



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 755-2026-UNIA-CU

Puerto Callao, 07 de octubre de 2026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. -

VISTO: La Resolución Rectoral N° 188-2026-UNIA-R de fecha 15 de setiembre de 2026;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: "La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico";

Que, mediante Resolución Rectoral N° 188-2026-UNIA-R de fecha 15 de setiembre de 2026, se resolvió en su **"ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR el viaje en comisión del Sr. Rector – Dr. Juan López Ruiz, Mg. Tania Lozano Vargas – Directora General de Administración y el C.P.C Luis Alberto Urrea La Torre – Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la ciudad de Lima por los días 15, 16 y 17 de setiembre de 2026. ARTÍCULO SEGUNDO. – OTORGAR viáticos por dos (02) días, del 15, 16 y 17 de setiembre a favor del Sr. Rector – Dr. Juan López Ruiz y los funcionarios antes mencionados, así como pasajes aéreos en la ruta Pucallpa – Lima y viceversa. ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR el despacho del Rectorado al Dr. Víctor Erasmo Sotero Solis – Vicerrector de Investigación por los días 16, 17 y 18 de setiembre de 2026 (...)"**;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario N° 18-2026-UNIA-CU de fecha 07 de octubre de 2026, el Consejo Universitario luego del desarrollo del debate correspondiente acordó **POR UNANIMIDAD, RATIFICAR la RESOLUCIÓN RECTORAL N° 188-2026-UNIA-R** de fecha 15 de setiembre de 2026, en todos sus extremos;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y, el estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, al Dr. Juan López Ruiz, proclamado Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con RESOLUCIÓN N°014-2023-UNIA-CEU de fecha 29.09.2023, a partir de 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – RATIFICAR la RESOLUCIÓN RECTORAL N° 188-2026-UNIA-R de fecha 15 de setiembre del 2026, que resolvió:

"ARTÍCULO PRIMERO. – AUTORIZAR el viaje en comisión del Sr. Rector – Dr. Juan López Ruiz, Mg. Tania Lozano Vargas – Directora General de Administración y el C.P.C Luis Alberto Urrea La Torre – Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la ciudad de Lima por los días 15, 16 y 17 de setiembre de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. – OTORGAR viáticos por dos (02) días, del 15, 16 y 17 de setiembre a favor del Sr. Rector – Dr. Juan López Ruiz y los funcionarios antes mencionados, así como pasajes aéreos en la ruta Pucallpa – Lima y viceversa.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR el despacho del Rectorado al Dr. Víctor Erasmo Sotero Solis – Vicerrector de Investigación por los días 16, 17 y 18



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 755-2026-UNIA-CU

de setiembre de 2026.

(...)"

SEGUNDO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina de Imagen publicar la presente resolución en la página institucional.

TERCERO. – ENCARGAR a la Dirección de Secretaría General notificar la presente Resolución a las partes interesadas y demás dependencias pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Miguel E. Mezo Bc
SECRETARIO GENERAL

C.c Rectorado
VRA
VRI
OTI
Interesados
Archivo